



MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA.



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-826058978-E4-2016

**DESCRIPCION: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO
EN COLONIA INFONAVIT, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA.**

ACTA DE FALLO

Acta que se formula siendo las once horas del día 14 de Octubre de 2016, hora y fecha citados para celebrar el Acto de Fallo convocado por el Municipio de Santa Ana, Sonora, en relación con la Invitación cuyos datos aparecen en la parte superior de dicha acta y de conformidad a lo dispuesto en la convocatoria de la misma. En atención a lo anterior, se reunieron en la sala de juntas de esta Dirección las personas físicas, morales y funcionarios que suscriben el presente documento, con el objeto de llevar a cabo el acto antes mencionado.

Preside este acto el Ing. Heriberto Jiménez Burgos, Director de Obras Públicas, del Municipio de Santa Ana, Sonora.

La evaluación de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas y las contempladas en su apartado 20 de las bases de la presente Invitación.

Basándose en lo anterior, quien preside este acto comunicó a los presentes el Fallo correspondiente a la citada Invitación que fue el siguiente:

De acuerdo al Dictamen elaborado con las proposiciones aceptadas que se presentaron en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, esta convocante seleccionó, basada en el análisis detallado de la documentación presentada, la siguiente propuesta por ser la que cumple con los requerimientos técnicos, legales y económicos solicitados.

LICITANTE	IMPORTE ANTES DE IVA
<p>PERSONA FISICA FERNANDO RODRIGUEZ OCHOA</p>	<p>5551,324.49 (Son: Quinientos Cincuenta y Un Mil Treientos Veinticuatro Pesos 49/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.VA.).</p>

El mismo Servidor Público manifestó que la presente acta surte efecto de notificación legal, así como de adjudicación del contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo y de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria a las que se sujeta esta Invitación, por lo que la empresa adjudicada queda obligada a firmar el contrato respectivo a partir del día de hoy en las oficinas que ocupa el Municipio de Santa Ana, Sonora.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUÉDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

OPERADO POR FONMIN 2014



MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA.



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-826058978-E4-2016

**DESCRIPCION: CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO
EN COLONIA INFONAVIT, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA.**

ACTA DE FALLO

Siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día, se dio por terminado el Acto de emisión del fallo, levantándose la presente acta para los efectos a que halla lugar, la que después de suscribirla de conformidad las partes que intervinieron en la misma recibieron copia de la presente.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
Nombre: ING. HERIBERTO JIMÉNEZ BURGOS Cargo: Director de Obras Publicas del Municipio de Santa Ana, Sonora.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DE SU REPRESENTANTE	FIRMA DE ASISTENCIA
NOMBRE EMPRESA: Representante: C.	

FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
Nombre: BLAS MARTIN MÉNDEZ ZAZUETA Cargo: Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.	

**ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, QUEDA
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.**

**OPERADO POR
FONMIN
2014**